

**Una sistematización posible, producto de los encuentros virtuales a través de Facebook Live:  
“Reflexiones desde el trabajo social en tiempos de pandemia”**

**Introducción.**

La presente sistematización se hace en base a los comentarios de lxs múltiples colegas que participaron de los encuentros virtuales a través del Facebook Live que desde el Colegio Profesional se impulsó, durante los meses de abril a junio del corriente año.

Hemos interpretado cuatro dimensiones significativas que aparecen a primera vista en la lectura de todos los comentarios: *encontrarse, intervención situada, condiciones laborales, y género y disidencias*. Podrían haberse considerado otras, sin embargo, apostamos por estas dimensiones pues valoramos que condensan algo del deseo colectivo que late entre líneas de lo comentado por y entre lxs profesionales que nos hicimos presentes en los encuentros virtuales, aunque reales, durante este tiempo de pandemia.

Cada dimensión la trabajamos en torno a tres consideraciones: que expresan lxs colegas, apegándonos lo más fielmente a *lo dicho* durante las sesiones; en segundo lugar, lo que algunxs autorxs nos acercan y que *connota* con lo dicho de modo de ampliar la comprensión; y, finalmente, abrimos como una serie de interrogantes que pretenden profundizar en caminos de deliberación y decisión colectivas.

Terminamos, entonces, proponiendo un quinto apartado en donde ofrecemos líneas posibles de trabajo, que guardan en sí el llamado, a cada unx de lxs profesionales que con-formamos este Colegio, para iniciar diferentes acciones que materialicen lo que estas palabras logran expresar.

**1. Encontrarse entre colegas.**

***Entre colegas manifestamos que...***

Se valoran positivamente los **espacios/tiempos que fomentan los encuentros entre profesionales**. Espacios y tiempos que pueden asumir diferentes finalidades: para verse, para acompañarse, para reflexionar y pensar, para supervisar, para capacitarse, para leer y escribir, para investigar, para articular, para conocerse y fortalecer la camaradería, etc. Espacios/tiempos que, aún en las distancias físicas y de tareas, producen cercanías.

Uno de los deseos que más se hizo presente fue el de encontrarse para pensar la práctica, intercambiar experiencias y criterios, articular intervenciones, y producir sistematizaciones escritas. Pareciera entonces que dimensiones tales como **la investigación, la covisión o supervisión, la sistematización y la formación permanente**, convocan el deseo de lxs colegas como fuente de renovación del entusiasmo por la profesión, y como fuente de comunión y trabajo colectivo.

Surgen **propuestas de conformar redes, equipos, grupos, y otras formas de estancias en común**, que posibiliten el vínculo “a mano”, un vínculo a la vez cordial y operativo.

**Se valora la red local de profesionales como importante y cualificada red de recursos para la formación permanente.** En este sentido, se considera necesario revalorizar las experiencias locales, “nuestros” caminos profesionales, sin la exclusividad de tener que convocar a alguien de “otra provincia” para que “nos capacite”. Incluso, considerar aquellas que desertan de los cánones académicos y escapan al formato de “clase”.

No obstante, ni en desmedro de lo expresado anteriormente, se considera relevante el **encuentro con otros Colegios Profesionales y con colegas de otras provincias y países.** De hecho, la actividad del Facebook Live, posibilitó el intercambio con colegas de República Dominicana, de Perú, y con otras provincias argentinas, incluso otras localidades salteñas. Todo esto colabora con la expansión de los umbrales de “lo propio” y enriquece la diversidad.

Finalmente, se valora la acción colectiva y en colectivo. Y en este sentido, contar y participar con el **Colegio de Profesionales local**, potencia el apoyo fraterno y sororo entre profesionales, colegas y amistades. La pandemia, y lo que produjo a niveles de vínculo y de redes digitales, ha sido una especie de catalizador para los procesos de reactivación y de resignificación de las relaciones profesionales.

---

#### ***Algunxs autorxs nos ayudan a pensar que...***

Compartimos una serie de fragmentos de Marcelo Percia, desperdigados en su libro *Estancias en común*, que pretenden sensibilizar nuestras sensibilidades para alojar lo colectivo, lo común, de maneras inesperadas:

(Colectivos)

1.

Portan el sueño de una voz plural: *fábula reivindicatoria de las multitudes.*

Entrevén un habla no personal ni individual.

Soledades en las que hablan deseos: cuando habla la emancipación no habla un sujeto, hablan *deseos de vivir sin tutelas.*

2.

Tejen *ficciones* que *encantan.*

Deseos no reclutan cuerpos, no los conquistan ni los enlazan: habitan cuerpos, los nacen naciendo en ellos.

Deseos, que concitan *soledades cercanas* en *luchas en común*, se sienten (por momentos) *abrazados.*

3.

Trazan distancias con partidos, sindicatos, gremios, cooperativas, asociaciones: *organizaciones institucionalizadas.*

4.

A veces, quedan confinados a nombrar *unidades amuchadas* o *colecciones homogéneas.*

Sustantivos que realizan argucias para decir en singular lo plural: banda, cardumen, manada, archipiélago, enjambre, horda, rebaño, tumulto.

*Fatigas* que sorben energía de otros *cansancios* viven bandadas de tristezas, cardúmenes de recuerdos, manadas de miedos, archipiélagos de caricias, enjambres de culpas, hordas de impulsos, rebaños de complacencias, tumultos de sensaciones.

5.

Izquierdas estiman el vocablo porque dice *deseos en común* desprendidos de prácticas individuales que persiguen intereses privados.

Derechas repelen la palabra que deriva en *colectivismo*, sustantivo que emparentan con *marxismo*, *comunismo*, *estatismo*: ruinas de las libertades individuales.

*Liberalismos* suponen sociedades de individuos libres que deben aprender a entender al otro y alojar diferencias. Alertan que *colectivismos* conducen a *totalitarismos*: *sometimiento de cada individuo a la masa*.

11.

Vehículos repletos de existencias que viajan conducidas por un chofer.

12.

Nacidos de la dificultad, denuncian derroches.

Si se consideran sufrimientos de la tierra, *lo común* hace menos daño que exaltados *lujos individuales*: un transporte colectivo daña menos que cincuenta automóviles.

15.

*Pronunciaciones*, a veces, *inaudibles* que aúllan en *una lengua en común*.

En voces usadas como sustantivos (*colectivo humano*, *colectivo de estudiantes*) o como adjetivos (*una enunciación colectiva*) laten acciones que reúnen, enlazan, agrupan, ligan, lo que retoza separado.

Puede pensarse *enunciación colectiva* como impulso de un habla que, para decirse, necesita muchos cuerpos. Impulso que no consiste en instigación o choque de fuerzas misteriosas, sino en empuje de deseos y dolores callados en la historia.

19.

No de personas, sino de *pasiones*.

*Habla colectiva* no alude a una cualidad hablante de *gargantas amuchadas*, sino a *mezclas de voces* que permiten advertir que no sólo hablan quienes hablan: hablan ideas, valores, fantasmas, que anidan en cuerpos casi seleccionados, clasificados, disciplinados, convocados, por esas ideas, valores, fantasmas.

La expresión *cuerpos* casi recuerda que por poco *autómatas*: en esa corta diferencia, en esa deficiencia o imperfección, reside *lo vivo*.

25.

Ya acontecidos, desconocen lo todavía por acontecer.

No se concibe *lo colectivo* como un solo cuerpo que marcha unido hacia el porvenir; a veces adviene como ebriedades que chocan, se lastiman o creen que se acompañan.

Interesa *lo colectivo* como *acontecimiento posible* y no como *arresto moral* de conjuntos que cumplen gestos solidarios y festivos del estar juntos.

Una *estancia en común*, así invocada, sólo puede narrarse como potencia ya incidida, como existencia no imaginada antes de estar viviéndose.

---

### ***Entonces, nos preguntamos...***

¿Cómo construir espacios/tiempos que puedan alojarnos en común, sin atarnos a estructuras rígidas? ¿Cómo liberarnos de ciertas culpas, competencias, resentimientos, y otros mal-estares que obstaculizan el encontrarnos? ¿De dónde viene la motivación para el encuentro? ¿Cómo dejar de hablar acerca de “tenemos que juntarnos” para simplemente hacerlo?

## 2. Intervención situada.

### *Entre colegas manifestamos que...*

Necesitamos acentuar la importancia y vitalidad de **una intervención profesional y situada**. Esto nos interpela a actuar de acuerdo a la singularidad de cada situación, atendiendo a sus múltiples textos, a su original contexto, y a las influencias paratextuales. Actuar desde y con un plan, y también atendiendo a lo que emerge, una intervención profesional y situada reclama de nosotros un trabajo artesanal entre procesos y acontecimientos, entre planes y emergentes.

Las **políticas sociales de Salta** necesitan desarrollar esta capacidad de adecuación a las diversas geografías e idiosincrasias que enriquecen nuestra Provincia, y en ese sentido, nosotros podemos desempeñar un papel fundamental.

El contexto de la pandemia, ha profundizado la interpelación del quehacer profesional de lxs trabajadorxs sociales, desafiándonos a **repensar los dispositivos tradicionales de intervención**, valorándolos, resignificándolos, y reinventando otros que la situación emergente nos reclama. Hay una necesidad de **reflexionar y articular nuevas estrategias**, que tensionen las categorías de lo real y lo virtual, aprovechando las potencias y ventajas de los desarrollos tecnológicos, como así también acercar otros saberes a las intervenciones profesionales, resignificándolas desde una matriz artística, lúdica y artesanal.

En este sentido, advertimos la actualidad de seguir **problematizando nuestra identidad profesional**, en un trabajo de **reconfiguración de nuestra disciplina**.

Sigue siendo vigente y urgente actuar en pos de la **resignificación de los lazos sociales** y en el trabajo de **asistencia integral con perspectiva de derechos**, dos pilares de nuestras intervenciones profesionales. Resignificar los lazos sociales en diferentes niveles: personal, grupal, comunitario, barrial, institucional, disciplinar, profesional. En este sentido, es necesario reforzar la **intervención en red**, estableciendo y reinventando redes de comunicación y acción, formalizando y actualizando una red de contactos para desarrollar un abordaje amigable e interdisciplinario. En este sentido, pensamos en la practicidad de armar un sistema georeferencial que nos sirva de recursoro "a mano".

Además de estos dos pilares fundamentales, asistencia integral desde una perspectiva de derechos y resignificación de los lazos sociales, hoy, más que nunca, el **cuidado y el principio de la afirmación de la vida**, deben estar en los fundamentos de la reflexión y acción profesional, tratando de pensar intervenciones que fomenten la equidad, respecto a los sectores más expuestos por las condiciones materiales en las que subsisten.

El contexto de pandemia puso en vilo la situación de emergencia de muchos sectores empobrecidos, en donde el **padecimiento es tanto material como subjetivo, singular como social**. No debemos perder de vista, entonces, que el padecimiento psicosocial está anclado en condiciones materiales, y que la pandemia impactó en la **profundización de desigualdades** en las condiciones reales de vida de los diferentes grupos sociales (empleo, salud, habitacional, etc.).

Otra de las problemáticas que se agudizaron en este tiempo, refiere al **incremento desmedido de los hechos de violencia de género**, violencia familiar, abusos, etc., lo que evidencia que queda mucho por hacer en materia de políticas, normativas, recursos, capacitaciones, etc.

Pensar la intervención en Trabajo Social es pensar también en los **recursos**. En este sentido, se valora la actualización permanente del recursero y el uso, junto con quienes trabajamos, de los medios masivos como la radio, la televisión, etc. Aquellxs trabajadorxs sociales que intervienen en contextos donde los recursos escasean, ponen mucho de su capacidad e inventiva para resolver los problemas. No obstante, es preocupante el **vaciamiento** de recursos en diferentes áreas, sectores y programas de políticas públicas.

---

***Algunxs autorxs nos ayudan a pensar que...***

Compartimos fragmentos de Paul Preciado en el prólogo al libro de Suely Rolnik, *Esferas de insurrección*, que pretenden expandir nuestros horizontes de comprensión y dinamizar pensamientos en torno a las posibilidades de la intervención profesional:

(Paul Preciado – *La izquierda bajo la piel: Un prólogo para Suely Rolnik*)

Estos ensayos de Suely Rolnik llegan a nosotros en medio de la bruma tóxica que producen nuestros modos colectivos de vida sobre el planeta. Vivimos un momento contrarrevolucionario. Estamos inmersos en una reforma heteropatriarcal, colonial y neonacionalista que busca deshacer los logros de los largos procesos de emancipación obrera, sexual y anticolonial de los últimos siglos. Como ya anunciaba Félix Guattari en 1978, *respirar* se ha vuelto tan difícil como *conspirar*. Si tras el brillo de la plata de Potosí se ocultaba el trabajo exterminador de la mina colonial en el siglo XVI, tras el brillo de las pantallas, se ocultan hoy las formas más extremas de *dominación neocolonial, tecnológica y subjetiva*. La *oscura era del píxel* podría ser incluso la última si no logramos inventar nuevas formas de equilibrio entre los mundos del carbono y el silicio, nuevas modalidades de diálogo entre las entidades subjetivas, maquínicas, orgánicas, inmateriales y minerales del planeta.

Estos textos son como un oráculo que nos habla de nuestro propio futuro mutilado. Vienen a recordarnos que lo que estamos viviendo no es un proceso natural, sino una fase más en una guerra que no ha cesado: la misma guerra que llevó al cierre de los bosques comunales, al encierro y el exterminio de todos los cuerpos cuyos modos de conocimiento o afección desafiaban el orden disciplinario, a la destrucción de los saberes populares en beneficio de la capitalización científica, a la caza de brujas, a la captura de cuerpos humanos para ser convertidos en máquinas vivas de la plantación colonial; la misma guerra en la que lucharon los revolucionarios de Haití, las ciudadanas de Francia, los proletarios de la Comuna, aquella guerra que hizo que surgiera la playa bajo los adoquines de las calles de París en el 68, la guerra de los seropositivos, las trabajadoras sexuales y *los trans* a finales del siglo XX, la guerra del exilio y de la migración...

[...] El libro, extremadamente rico y cuya lectura dará lugar a múltiples intervenciones críticas y clínicas, podría leerse como un diagnóstico micropolítico de la actual mutación neoconservadora y nacionalista del régimen financiero neoliberal, o como una hipótesis a cerca de la derrota de la izquierda, no solo en el contexto de América Latina, sino también global. Pero

este réquiem por una izquierda macropolítica se acompaña en Suely del dibujo de una nueva izquierda radical: *Esferas de la insurrección* es una cartografía de las prácticas micropolíticas de desestabilización de las formas dominantes de subjetivación, un diagrama de la izquierda que viene.

[...] Partiendo del análisis del “golpe neoliberal” en Brasil, Rolnik presta atención a la aparición de una nueva e insospechada alianza entre el neoliberalismo financiero y las fuerzas reactivas conservadoras. Mientras durante los años 80 se pensaba que la extensión del neoliberalismo traería la globalización de la democracia, la disolución de los estados nación y la generalización del multiculturalismo como modelo de integración social, la actual deriva del neoliberalismo que Rolnik analiza deja entrever un horizonte mucho más histriónico. La inesperada alianza de las fuerzas neoliberales y conservadoras depende de que ambas compartan una misma moral y un mismo modelo de identificación subjetiva: el inconsciente colonial-capitalístico. De ahí que el objetivo de la nueva “caza de brujas neoliberal” sean los colectivos feministas, homosexuales, transexuales, indígenas o negros que encarnan en el imaginario conservador la posibilidad de una auténtica transformación micropolítica. Se dibuja aquí el paisaje de lo que Guattari y Deleuze habían conjeturado como una terrible e insólita encarnación del “fascismo democrático”. Esta es la condición en la que nos encontramos y en la que tenemos que imaginar colectivamente nuevas formas de resistir.

Suely Rolnik describe los procesos de opresión colonial y capitalística como procesos de captura de la fuerza vital, una captura que reduce la subjetividad a su experiencia como sujeto, neutralizando la complejidad de los efectos de las fuerzas del mundo en el cuerpo en beneficio de la creación de un individuo con una identidad. Este proceso de subjetivación funciona por repetición y cierre de las posibilidades de creación impidiendo la emergencia de “mundos virtuales”. El sujeto colonial moderno es un zombi que utiliza la mayor parte de su energía pulsional para producir su identidad normativa: angustia, violencia, disociación, opacidad, repetición... no son sino los costes que la subjetividad colonial-capitalística paga para poder mantener su hegemonía. Por ello, para Rolnik, todo proceso revolucionario no es más que la introducción de un hiato, de una diferencia en el proceso de subjetivación, de “un corte en otro lugar” de *la banda de Moebius* por decirlo con la expresión que la artista Lygia Clark moviliza en su propuesta artística *Caminhando*.

[...] La revolución no se reduce a una apropiación de los medios de producción, sino que incluye y se basa en una reapropiación de los medios de reproducción, reapropiación por tanto del “saber-del-cuerpo”, de la sexualidad, de los afectos, del lenguaje, de la imaginación y del deseo. La auténtica fábrica es el inconsciente y por tanto la batalla más intensa y crucial es micropolítica.

[...] Todo proceso de transformación política que no contemple la descolonización del inconsciente está, nos advierte Suely, abocado a la repetición (incluso si hay desplazamiento) de las formas de opresión. Suely continúa aquí la tarea de Guattari de cartografiar una multitud de revoluciones moleculares que se producen en el nivel de la economía del deseo. Una de las intuiciones fuertes de estos ensayos es que no debemos esperar la llegada mesiánica de “la revolución”, sino implicarnos constantemente en una multiplicidad heterogénea de procesos micro-políticos revolucionarios. “Micropolítica” es el nombre que Guattari dio en los años 60 a aquellos ámbitos que por considerarse relativos a la “vida privada” habían quedado excluidos de

la acción reflexiva y militante en las políticas de izquierda tradicional: la sexualidad, la familia, los afectos, el cuidado, el cuerpo, lo íntimo. Todo eso a lo que después Foucault intentará apuntar con los términos "microfísica del poder" y, más tarde, "biopoder." En ese sentido, la noción de micropolítica representa una crítica del modo en el que la izquierda tradicional (poco importa que sea en sus versiones marxista, leninista, troskista o socialista) consideraba la modificación de las políticas de producción como el momento prioritario de la transformación social, dejando las políticas de reproducción de la vida en un segundo plano.

[...] Suely Rolnik afirma que no hay posibilidad de una transformación de las estructuras de gobierno sin la modificación de los dispositivos micropolíticos de producción de subjetividad. Su obra radicaliza aún más la noción de micropolítica sometiéndola primero a un hundimiento epistémico que surge de poner estos ámbitos en contacto con las fuerzas del inconsciente. De ahí que familia, sexualidad y cuerpo no sean simplemente instituciones o realidades anatómicas, sino auténticos entramados libidinales hechos de afectos y perceptos que escapan al ámbito de la conciencia individual.

Del mismo modo que la crítica decolonial macropolítica habla del extractivismo de recursos naturales, Suely nos alerta frente al extractivismo colonial y neoliberal de los recursos del inconsciente y de la subjetividad, la pulsión de vida, el lenguaje, el deseo, la imaginación, el afecto... Inspirada por las políticas del trabajo sexual, Suely Rolnik denomina "chuleo" este dispositivo de extracción del *saber-del-cuerpo* que opera en el capitalismo colonial capturando lo que ella, siguiendo a Freud, denomina "pulsión vital" y que yo he denominado en otros textos, siguiendo a Spinoza, "*potentia gaudendi*". Mientras la izquierda ha prestado atención a los procesos de expropiación de la fuerza de trabajo y de acumulación de capital, sigue ignorando los procesos de captura de la "*potentia gaudendi*". Sin embargo, el capitalismo mundial integrado, habiendo ya devastado casi por completo las fuerzas materiales del planeta, se dirige ahora a la expropiación total de nuestras fuerzas inconscientes. Es por ello que los procesos históricos de emancipación de la izquierda solo pueden sobrevivir ahora si, además y junto con su lucha macropolítica, aceptan el reto del trabajo micropolítico.

---

### ***Entonces, nos preguntamos...***

¿Cómo aportar a procesos de reflexión acerca de la práctica, singular y colectiva, que colaboren a producir intervenciones que actúen en lo macro y lo micropolítico de manera eficaz y eficiente? ¿Qué herramientas son imprescindibles para el trabajo social en estos tiempos de capitalismo financierizado y neoliberal? ¿Cómo repercute lo que pasa en nuestro mundo en la singularidad de nuestra provincia de Salta?

### **3. Condiciones laborales.**

#### ***Entre colegas manifestamos que...***

Si bien se percibe que nuestro rol y tareas, en los territorios, con las personas, grupos y comunidades, en las instituciones, y en el interior de los equipos de trabajo, constituye un "servicio esencial" y un "recurso indispensable", **falta aún un satisfactorio reconocimiento de la labor y la profesionalidad del Trabajo Social.**

Esta falta de reconocimiento va acompañada de **condiciones laborales que asumen características de precariedad, de flexibilidad y de riesgo**, para el desarrollo competente de la disciplina científica que nos convoca.

También se percibe en la **ausencia de colegas en espacios públicos de definición política**. En este sentido, hay un camino de incidencia en la agenda pública por retomar y recuperar, ya no solo para luchar por mejores condiciones materiales de trabajo sino también para influir en sentidos, orientaciones y operatividad en materia de políticas sociales.

Entre las cosas que nos conmueven, está el hecho de comprender que **somos personas** antes que profesionales, y que, **como profesionales**, trabajamos en pos de la justicia social, la dignidad de vida y de trabajo, y el ejercicio pleno de todos los derechos ciudadanos, los que están y los que aún faltan por ampliar. Es importante pensar **el impacto subjetivo que tienen estas precarizaciones** (nuestras subjetividades) y cómo incide también en la **posibilidad de intervención concreta** (nuestras prácticas). Interpelar también lo institucional como parte del acceso a los derechos de la población en general, y de nosotrxs como profesionales trabajando. En este contexto, consideramos **urgente luchar por mínimas condiciones de trabajo y por instancias de cuidado, singular y colectivo**.

Ante estas situaciones de precariedad laboral, surge la pregunta acerca de la **posibilidad de incidencia e influencia del Colegio Profesional** en la representatividad de lxs trabajadorxs sociales en las múltiples áreas laborales, y en la lucha colectiva por mejores condiciones. Es un momento para repensarnos, participar más activamente y comprometernos en una búsqueda de narración liberadora, una búsqueda de los propios modos de narrar y narrarse. Los cambios serán posibles en tanto asumamos nuestras luchas y accionemos en conjunto.

---

#### ***Algunxs autorxs nos ayudan a pensar que...***

Compartimos fragmentos de la Ley Provincial que encuadra nuestra profesión:

(Ley Provincial 7218 – Ejercicio de la profesión del Servicio Social y Trabajo Social)

Art. 6º.- La matriculación le otorga al profesional, sin perjuicio de los que correspondan a las características propias de la profesión y de otras disposiciones legales, los siguientes derechos esenciales:

1. Participar con voz y voto en las asambleas y con voz en las reuniones del consejo directivo.
2. Elegir y ser elegido como autoridad de los órganos rectores del colegio.
3. Solicitar la convocatoria a asambleas conforme los requisitos establecidos en el reglamento interno.
4. Ejercer libremente la profesión en ámbitos públicos o privados, con o sin relación de dependencia.
5. Guardar el secreto profesional.
6. Requerir al Colegio la defensa de sus derechos cuando éstos sean desconocidos o menoscabados con motivo del ejercicio profesional y cuando le interpongan obstáculos indebidos al libre y normal ejercicio de la profesión.

Art. 13 – La presente ley no excluye ni limita el derecho de los profesionales del servicio social y trabajo Social de asociarse y de agremiarse con fines útiles en otras instituciones.



Art. 14 – Son funciones, atribuciones y finalidades del colegio:

- a) Otorgar y controlar la matrícula de los profesionales del servicio social y trabajo social en el ámbito de la Provincia asegurando un correcto y eficaz ejercicio profesional.
- b) Promover el progreso del servicio social y trabajo social.
- c) Defender los derechos de sus colegiados en el libre ejercicio de su profesión y propender a la ética, armonía y decoro de la misma.
- d) Fomentar el espíritu de solidaridad, consideración y asistencia recíproca entre sus miembros.
- e) Velar por el cumplimiento de las normas de ética profesional y ejercer el poder disciplinario sobre los colegiados, en las condiciones establecidas en la presente ley, sus decretos reglamentarios y normas complementarias.
- f) Fundar bibliotecas, editar publicaciones, promover cursos, jornadas de perfeccionamiento y conferencias, establecer premios a la labor científica, instituir becas y propiciar cualquier otro medio de perfeccionamiento científico, cultural y técnico entre los colegiados.
- g) Establecer vínculos con otras instituciones o entidades gremiales, científicas y culturales, nacionales, provinciales, municipales o extranjeras.
- h) Adquirir bienes y contraer obligaciones en relación con los fines para los que ha sido creado.
- i) Aceptar donaciones, legados y cualquier otra liberalidad.
- j) Determinar el número de delegaciones, sus jurisdicciones, y los lugares de funcionamiento de las mismas.
- k) Garantizar el acceso al colegio de todos los profesionales matriculados en igualdad de condiciones.
- l) Colaborar con los poderes públicos y entes autárquicos con informes, estudios y proyectos relacionados con la profesión.
- m) Velar por el cumplimiento de las normas que regulan los concursos de cargos específicos de la profesión, en el marco de competencia del Colegio.
- n) Emitir opinión pública sobre los temas relacionados al ámbito de la actividad profesional del servicio social y trabajo social y que afecten a la comunidad.
- ñ) Representar a los colegiados ante las autoridades y entidades públicas y privadas adoptando las disposiciones necesarias para asegurar el libre ejercicio de la profesión.
- o) Controlar que la profesión del servicio social y trabajo Social no sea ejercida por personas carentes de títulos habilitantes.
- p) Resolver a requerimiento de los interesados y en el carácter de árbitro amigable componedor, las cuestiones que se susciten entre los profesionales y sus clientes o empleadores.
- q) Resolver como árbitro amigable componedor, las diferencias que se produzcan entre los colegiados, relativas al ejercicio de la profesión. Es obligatorio para los matriculados someterse al arbitraje del colegio, salvo en los casos de procesos judiciales o procedimientos especiales.
- r) Regular su funcionamiento interno mediante reglamentos aprobados en asamblea.
- s) Realizar toda otra actividad que no sea contraria a los fines del colegio.

También nos parece importante compartir un Artículo de la Ley Nacional N° 23.551 (Asociaciones Sindicales).

Artículo 31. — Son derechos exclusivos de la asociación sindical con personería gremial:

- a) Defender y representar ante el Estado y los empleadores los intereses individuales y colectivos de los trabajadores;
- b) Participar en instituciones de planificación y control de conformidades con lo que dispongan las normas respectivas;
- c) Intervenir en negociaciones colectivas y vigilar el cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social;
- d) Colaborar con el Estado en el estudio y solución de los problemas de los trabajadores;
- e) Constituir patrimonios de afectación que tendrán los mismos derechos que las cooperativas y mutualidades;

f) Administrar sus propias obras sociales y, según el caso, participar en la administración de las creadas por ley o por convenciones colectivas de trabajo.

---

***Entonces, nos preguntamos...***

¿Cómo se conjuga la especificidad de un Colegio Profesional y de un Sindicato/Gremio en nuestra institución? ¿Cuántos de nuestros colegas están afiliados a Gremios/Sindicatos y de qué maneras se articulan las luchas por mejores condiciones laborales? ¿Son posibles otras formas de articulación y lucha en conjunto? ¿Cómo?

<b>4. Géneros y disidencias.</b>
----------------------------------

***Entre colegas manifestamos que...***

Estos tiempos nos invitan como profesión a interpelarnos y compartir miradas críticas en **un Trabajo Social afectado por la realidad, situado y decolonial**, que reconoce y se suma a un recorrido histórico de derechos conquistados y respaldados por normativas, pronunciamientos, luchas, padecimientos y debates. Es por esto que apostamos por el desafío de **desnaturalizar y problematizar las cuestiones del género y las disidencias** en nuestras intervenciones cotidianas, en la elaboración de los informes sociales, etc.

En nuestra provincia de Salta, se percibe aún cierta resistencia en las intervenciones o actuaciones desde la **perspectiva de género**. Por eso, necesitamos el **compromiso de todxs** en impulsar este enfoque desde los derechos. En esas intervenciones, podemos contribuir con los **procesos emancipatorios de muchxs**.

Es preciso **deconstruirnos** para poder construir **intervenciones éticas e inclusivas** en la generación de **vínculos sociales saludables** y de **oportunidades igualitarias sin distinción de género** (o teniendo en cuenta las desigualdades de género). Necesitamos también **capacitaciones en informes sociales con perspectiva de género**. En el caso particular del **Poder Judicial**, se percibe esta necesidad desde los operadores judiciales. Así mismo, falta mucho por trabajar, sobre todo en el **ámbito de la salud**, donde existen prácticas de abuso de poder y estereotipos de género hacia los pacientes y al propio equipo de trabajo.

Es necesario asumir el **desafío colectivo, y de las colectividades**, para su visibilización y reconocimiento como otrxs que nos construyen y reconstruyen como personas y profesionales. En este sentido, queremos acompañar la lucha por la incorporación de la **ley Micaela** y trabajarla en todos los espacios públicos (gobiernos comunales, municipales, provinciales, en las organizaciones).

Así también se puede pensar el trabajo en conjunto con los **medios de comunicación** que son formadores de opinión pública, y muchas veces generan, a través de sus noticias, exclusión y discriminación. Es crucial hacernos presentes en los medios, encontrando la manera más empática de hablar y contar sobre todos estos temas, que son difíciles (por las resistencias), y, por eso mismo, ineludibles.

Es importante seguir re-pensando-reflexionando y acompañándonos, **poniendo en cuestión discursos** que desconocen un otro singular y a la vez colectivo, que son contruidos y sostenidos por nosotrxs mismxs como parte de la sociedad, **reconociendo que el lenguaje es político**.

---

***Algunxs autorxs nos ayudan a pensar que...***

Compartimos fragmentos de Lorena Guzzetti que pueden seguir aportando a los procesos reflexivos en torno a esta temática que nos con-mueve.

(Lorena Guzzetti – La perspectiva de género. Aportes al ejercicio profesional – Revista Debate Público, 2008)

Un nuevo paradigma, desde donde mirar la realidad, se ha desarrollado en las últimas décadas en las Ciencias Sociales: la perspectiva de género. Esta categoría social, fue aportada por el feminismo militante del siglo pasado, con el fin de explicar la desigualdad entre varones y mujeres. Lo femenino y lo masculino, como construcción histórico-social-cultural, no natural. El género, nos remite a las características sociohistóricas que le son atribuidas a los sexos, elaboradas en base a las diferencias sexuales (Gamba, 2001,249).

“Utilizar la categoría género para referirse a los procesos de diferenciación, dominación y subordinación entre los hombres y las mujeres obliga a remitirse a la fuerza de lo social, y abre la posibilidad de las transformaciones de costumbres e ideas. Así, la perspectiva de género se aleja de las argumentaciones funcionalistas y deterministas, y busca explicar la acción humana como un producto construido con base en un sentido subjetivo” (Lamas, 1996, 10).

La categoría incluye la diferencia y el objetivo es que las mismas no generen desigualdad social.

Las relaciones entre los géneros, desde esta categoría, implica: reconocer las relaciones de poder entre estos, en general beneficiando a los varones como grupo social, que dichas relaciones son construidas socialmente y que las mismas atraviesan todo el entramado social e interactúan con otros conceptos: clase, etnia, edad, opción sexual, etc.

(...) Superar las situaciones de discriminación, amerita políticas que combatan y/o disminuyan las asimetrías de género. El complejo escenario cargado de incertidumbres, nos obliga a incorporar modificaciones e insertar la actualización de aportes teóricos, para mirar la realidad social y definir la modalidad de abordarla. De esta manera, incorporar la perspectiva de género, nos puede abrir un abanico de posibilidades de reflexión y comprensión de la situación de cada sujeto, desde su singularidad y situándolo/a en un contexto social (universalidad). La lucha por los derechos de las mujeres, implica reconocer a esa otra con sus potencialidades, sus limitaciones y con sus acciones que reproducen o se resisten al modelo social vigente, estableciendo la solidaridad de género con sus pares y con nosotras mismas. Esto facilitará el desarrollo de un modelo integrador, para la intervención con organizaciones familiares que atraviesan conflictos, más aún en situación de vulnerabilidad social.

Los avances y retrocesos expresaran la complejidad que contienen los mandatos históricos socioculturales y como atraviesan nuestras subjetividades, no sin resistencias, ni interrogantes.

Finalmente, se impone la necesidad de instrumentar políticas públicas que apunten a una distribución más igualitaria de responsabilidades productivas y reproductivas entre hogares y Estado, y entre varones y mujeres.

---

### ***Entonces, nos preguntamos...***

¿Vinculamos la perspectiva de género con el paradigma de los Derechos Humanos? ¿Cuánto aportan nuestras prácticas en la reproducción de discursos machistas, patriarcales y/o heteronormativos, o en la profundización de desigualdades de género? ¿Nos formamos en este sentido? ¿Cómo concretar/propiciar espacios de formación y debate en este sentido? ¿Qué espacios/tiempos en concreto hemos generado como colectivo para sumarnos a las reivindicaciones de géneros y disidencias más allá o más acá de lo que singularmente hace cada colega? ¿Cómo transversalizar nuestra práctica profesional con las luchas feministas y decoloniales, y demás luchas por los Derechos Humanos?

### **5. Posibles líneas de trabajo.**

- ✓ Propiciar espacios/tiempos de encuentro entre colegas: equipos de investigación, talleres participativos, grupos de covisión y de supervisión, etc.
- ✓ Favorecer la construcción de un recursero geo-referencial desde la página web del Colegio.
- ✓ Generar espacios de formación-investigación.
- ✓ Constituir una comisión que se dedique especialmente a las cuestiones de las condiciones laborales de lxs colegas y que empiece a trabajar en un relevamiento de situación y acercamiento a instituciones gremiales y sindicales.
- ✓ Concretar reuniones con diferentes empleadores de profesionales trabajadores sociales, socializando nomenclador y normativa vigente.
- ✓ Redactar y difundir un documento que integre elementos del marco normativo de nuestra profesión y el nomenclador: "Aportes para la Jerarquización del Trabajo Social"
- ✓ Alentar el trabajo de la Comisión de Género y Disidencias en articulación con otras organizaciones de la provincia.
- ✓ Constituir un espacio de concreción de la Ley Micaela y de formación específica en intervenciones con perspectiva de género.
- ✓ Propiciar espacios de Asamblea para seguir potenciando los procesos aquí germinados.

### **Créditos**

*Este escrito comparte su autoría con todxs lxs participantes del espacio "Reflexiones desde el Trabajo Social en tiempos de Pandemia", organizado por nuestro Colegio de Profesional, durante los meses de abril, mayo y junio de 2020, y ha sido elaborado y redactado por Gregorio Herranz y Sofía Lajad, en la ciudad de Salta en el mes de agosto del mismo año.*